

Reunión Extraordinaria
Honorable Director General
Cuerpo de Bomberos Curacaotín



Fecha: 08 de Enero de 2024
Hora de citación: 23:15 horas
Lugar: Cuartel General Prot 555

Asistencia

Superintendente	Sr. Javier Pizano Reckmann
Vicesuperintendente	Sr. Daniel Torres Lizama
Secretario General	Sr. Marcelino Fernandez Cabezas
Tesoro General	Sr. Belmar Fernandez Cabezas
Comandante	Sr. Carlos Sanchez Garcia
Director Segunda	Sr. Jaime Sanctoral Jara
Director Tercera	Sr. Alejandro Toledo Alegria
Director Cuarta	Sra. Katherine Yezuz Rivas
Capitan Titular Primera	Sr. Florentino Rios Gutierrez
Director Monarca	Sr. Abel Castro Torok

Tabla

- 1.- Designar Representante legal judicial, extra judicial ante Instituciones Publicas y Privadas.
- 2.- Nombramiento apostado ante Banco Estado.
- 3.- Autorizar al representante para presentacion de Proyectos de Fondos de Inversiones ayudados extraordinarios articulo 45, administrado por Bomberos de Chile y Subsecretaria del Ynterior y Subvencion Municipal.
- 4.- Autorizar al Representante para tomar Instrumentos Financieros como Fondos Mutuos, Depositos a Plazo y otros.

Desarrollo

Siendo las 23:20 horas se abre la reunion presidida por el Señor Superintendente Javier Ignacio Pizano Reckmann

Rut 13.549.407-0, actuando como Secretario General el Titular Marcelino Fernández Cabeza Rut 4.303.616-5. El Señor Superintendente informa que de acuerdo al Reglamento General y al Estatuto del Cuerpo de Bomberos Luarcautín, se debe designar al Representante Legal de la Corporación o objeto que la represente judicial y extrajudicial, de conformidad al Estatuto y de acuerdo al Titular IX, Artículo 30 al Reglamento General que manifiesta que corresponde al Señor Superintendente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente al Cuerpo de Bomberos de Luarcautín.
- b) Conocer a reunión ordinaria, extraordinaria y Consejo Superior de Disciplina.
- c) Presidir los debates en las reuniones y hacer cumplir los acuerdos.
- d) Representar al Cuerpo de Bomberos ante otras autoridades.

En consecuencia se acuerda por unanimidad de los presentes designar al Señor Superintendente Don Janis Ygnacio Pizano Reckmann Cedula de Identidad W° 13.549.407-0, domiciliado en la ciudad de Luarcautín calle Libertador Bernardo O' Higgins W° 520 de la Provincia de Malleco; como Representante Legal del Cuerpo de Bomberos de Luarcautín Rut W° 81.811.800-7 Personalidad jurídica W° 00945 con domicilio legal en calle Arturo Prat 555 Comuna de Luarcautín Provincia de Malleco.

Nombrase como apoderado del Banco Estado de Chile a las siguientes personas: Don Janis Ygnacio Pizano Reckmann Cedula de Identidad W° 13.549.407-0; Tesorero General Don Bohinas Fernández Cabeza Cedula de Identidad W° 6.109.561-K. Ambos deberán firmar en conjunto actuando siempre el Señor Superintendente y el Señor Tesorero General Titular en los quios de la Cuenta Corriente W° 62500023576, operaciones de crédito y sobre



quios si fuere necesario.

Autórizase además al Señor Superintendente y a individualizados para que en representación de la Institución presente proyectos fondos de inversión ayudas extraordinarias artículo 45, administrados por Bomberos de Chile y Subsecretaría del Interior y Subsecretarías Municipales.

Toman Instrumentos Financieros como Fondos Mutuos depósitos a plazo en alguna Institución Bancaria. Sin más que tratar se levanta la reunión siendo las 23:57 horas.—



Julio Fernández R.
Secretario General

[Signature]
Jaime Pizarro
Superintendente

ESTA FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO
10 ENE 2017
JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA CURACAOTÍN

